



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 143/01.-

Ref./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

**E/HORAS EXTRAS PARA LA AGENTE LILIANA EPIFANIO CAT. A 15 CLASE XIV
(E.I. 19/94 -A.P.A.).-**

DICTAMEN N° 0262/01

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

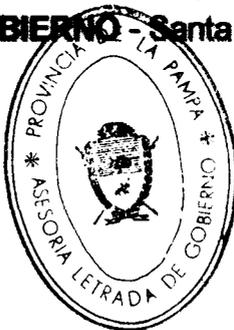
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 68/69.-

Sin perjuicio de ello se sugiere agregar en el expediente el acto administrativo por el cual se designa a la agente de referencia las tareas de Secretaria Privada.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa 01 MAR 2001

JRS/lv.-



**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**